

## MESA SECTORIAL

### 1. ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES.

En breve se publicará la convocatoria. La principal novedad conforme a la anterior es que la especialidad de Educación Primaria podrá ser adquirida demostrando una experiencia de 3 años en el mismo cuerpo.

### 2. CONCURSO DE TRASLADOS.

Este curso será autonómico por medio de una convocatoria igual a la anterior. La diferencia con la estatal, como otros años, es que no hay obligación de haber permanecido 2 años en el destino definitivo. Siguen sin contar en el baremo de méritos las titulaciones de idiomas que no se hayan obtenido en las Escuelas Oficiales de Idiomas.

### 3. OPE CUERPO DE MAGISTERIO 2022.

El Departamento nos ha presentado su propuesta para la próxima convocatoria, pero no se publicará hasta que el Gobierno estatal haga pública la nueva normativa de ingreso a los cuerpos docentes por si hay cambios sustanciales con respecto al anterior sistema de ingreso (pruebas no eliminatorias, exención por número de años trabajados en plazas estructurales, requisitos idiomáticos de lengua extranjera... o cualquier cambio que pueda darse). **Por lo tanto, si la legislación estatal se publica de urgencia y hay tiempo suficiente para que el personal se pueda preparar se realizará, si no, se esperará al próximo curso.** Las plazas y especialidades son las siguientes:

ESPECIALIDAD	IDIOMA	NÚMERO DE PLAZAS
Educación Infantil	G	33
	E	19
Educación Primaria	G	180
	E	68
Lengua Extranjera (inglés)	E	12
Pedagogía Terapéutica	G	82
Audición y Lenguaje	G	35
	E	9
Euskera	E	13
<b>TOTAL</b>		<b>451</b>

**steilas** en informazio elektronikoa • Iruña-Pamplona,  
2021.10.04

- Nos se van a convocar Educación Física y Música. Tampoco lengua inglesa en castellano y PT en euskera.
- Las convocatorias que siguen en curso son las del profesorado técnico de Formación Profesional publicada el año pasado y la del cuerpo de Enseñanzas Medias de principios de año.

Estos datos confirman que el PAI genera precariedad laboral y mientras este programa prosiga, mucho personal docente no se podrá estabilizar. Además, hemos solicitado una reunión con el Director General, Gil Sevillano, para trabajar de una forma conjunta las posibles modificaciones en las plantillas docentes, una reflexión sobre el elevado volumen de reclamaciones y recursos de alzada de la OPE de Secundaria de 2021, clarificar cuestiones relativas a la carga de trabajo del personal de la EOIDNA y una reunión del Consejo Navarro de Formación.

**¡El PAI imposibilita la estabilización del profesorado!**